



REPUBLICA DE CHILE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	16715	17 JUN 2013
SOLICITUD N°		FECHA
2.	139	22-02-2013

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3.	AMPLIACION y ALTERACION		25.151
DIRECCION DE LA PROPIEDAD			URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>
CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO
4.	FRANCISCO URZUA		4321
SITIO		MANZANA	LOTEO
5.	3	E	LAS VIZCACHAS
INSC. A FOJAS		NUMERO	AÑO
6.	5231	3419	2005
			GBR. DE ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	MARIO	ALEJANDRO	CORNEJO	FLORES	12.211.694-8
REPRESENTANTE LEGAL					ROL UNICO TRIBUTARIO
8.					

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	130,00 m2	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	52,23 m2	77,29 m2	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.	DFL 2/59	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	AMPLIACION	52,23	1	VIVIENDA	D-3	\$ 148.740	\$ 7.768.690
14	ALTERACION						\$ 150.000
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27	TOTALES	52,23					\$ 7.918.690

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene **permiso para realizar ampliación**, en propiedad que cuenta con última Recepción Final N°7800 de fecha 23/11/2001, por una superficie de 25,06 m2, con destino de Vivienda DFL 2/59, ubicada en Francisco Urzúa N°4321, Población Las Vizcachas de la ciudad de Arica.

Las Ampliación, Obra Menor de una superficie de 52,23 m2 consiste en:

-1° Piso (52,23 m2): hall, estar, vestidor, dormitorio 1 y dormitorio 2.

Las Alteraciones consisten en:

-1° Piso: apertura de vano de 0,90 mt ancho por 2,00 mt de alto, se repara muro y piso.

Finalmente la propiedad queda con una superficie de 77,29 m2 aprobados y destinados a vivienda DFL N°2/59 en propiedad que cuenta con una superficie total de terreno de 130,00 m2.

La propiedad queda distribuida de la siguiente manera:

1°Piso: sala multiple, baño, hall estar, vestidor, dormitorio 1 y dormitorio 2.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto son:

Arquitecto: Sr. Marco Diaz Meza.

Constructor: Sr. Marco Diaz Meza.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N° 3807356 de fecha 27/05/2013, por un valor de \$ 118.030.-

RESUMEN SUPERFICIES		SUPERFICIES	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)		130,00 m2	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		25,06 m2	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)		52,23 m2	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)		77,29 m2	
Superficie de Proyección sobre el suelo			
Constructibilidad del proyecto			

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 7.768.690
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$ 116.530
PRESUPUESTO ALTERACION	\$ 150.000
1.0% DERECHOS ALTERACION	\$ 1.500
DERECHOS A PAGAR	\$ 118.030

Permiso Construcción N° **16715**
De fecha **17 JUN. 2013**

YVP/PAR/CCY
Kardex 25.151



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)